



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-086596- -00005-0000

Fecha: 2008-10-24 16:36:53 Dep: 2020 NUL CREACION
Tm: 11 PATENTABILIDAD Lvs: 378 PASL NACIONAL
Art: 329 C/O INFORMACION Folios: 13

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE:	
	☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2	SOLICITANTE Nombre: CAMBRIDGE ANTIBODY TECHNOLOGY LIMITED y ELAN PHARMA INTERNATIONAL LIMITED Sociedades constituidas y existentes bajo las leyes de Reino Unido e Irlanda respectivamente. Dirección: Milstein Building, Granta Park, Cambridge, Cambridgeshire CB21 6GH, Reino Unido Y Moskland, Athlone, County Wetsmeath, Irlanda Domicilio: Cambridge, Cambridgeshire, Reino Unido Y Athlone, County Wetsmeath, Irlanda Respectivamente Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@camyp.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3	REPRESENTANTE O APODERADO Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 438.019 TP 31.929
4	Número de expediente: 07-086-596	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 68 reivindicaciones y solicito respetuosamente a Su Despacho que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.	

620

6	Comprobante de pago No. 08-81.472		Fecha: 14 de octubre de 2008
7	Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$103.000, por concepto de modificaciones. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.		
8	NOMBRE: EMILIO FERRERO	FIRMA: 	C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929
MGM			

268

REIVINDICACIONES

1. Un miembro de unión específico aislado para factor de crecimiento del tejido nervioso (NGF), comprende un sitio de unión de antígeno de anticuerpo que está compuesto de un dominio VH de anticuerpo humano y un dominio VL de anticuerpo humano y que comprende un conjunto de CDR HCDR1, HCDR2, HCDR3, LCDR1, LCDR2 y LCDR3, en donde el dominio VH comprende HCDR 1, HCDR2, HCDR3 y una estructura y el dominio VL comprende LCDR1, LCDR2, LCDR3 y una estructura, en donde el conjunto de CDR consiste de un conjunto de CDR que se seleccionan del grupo que consiste de:

el conjunto de 1133C11 de CDR, definido en donde el HCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 193, el HCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 194, el HCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 195, el LCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 198, el LCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 199, y el LCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 200;

un conjunto de CDR que contiene una o dos sustituciones de aminoácido comparadas con el conjunto de 1133C11 de CDR;

cada conjunto de CDR como se muestra para clones individuales en la Tabla 2;

y

un conjunto de CDR que contienen el conjunto 113C11 de CDR con la secuencia de aminoácido MISSLQP (SEQ ID NO: 533) o la secuencia de aminoácido FNSALIS (SEQ ID NO: 532) sustituido por la secuencia de aminoácido LNPSLTA (SEQ ID NO: 531) dentro de HCDR3.

2. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la una o dos sustituciones están en uno o dos de los siguientes residuos dentro del CDR, utilizando la numeración estándar de Kabat:

31, 34 en HCDR1

51, 55, 56, 57, 58, 65 en HCDR2

96 en HCDR3

26, 27, 27A, 27B, 28, 29, 30 en LCDR1

56 en LCDR2

90, 94 en LCDR3.

3. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 2 en donde una o dos sustituciones se hacen en las siguientes posiciones de entre los grupos identificados de posibles residuos sustitutos para cada posición:

<u>Posición de sustitución</u>	<u>Residuo sustituto seleccionado del grupo que consiste de</u>
31 en HCDR1:	A
34 en HCDR1:	V
51 en HCDR2:	V
55 en HCDR2:	N
56 en HCDR2:	A
57 en HCDR2:	V
58 en HCDR2:	S
65 en HCDR2:	D
96 en HCDR3:	N
26 en LCDR1:	T
26 en LCDR1:	G
27 en LCDR1:	N
27 en LCDR1:	R
27A en LCDR3:	T
27A en LCDR1:	P
27B en LCDR1:	D
28 en LCDR1:	T
29 en LCDR1:	E
30 en LCDR1:	D
56 en LCDR2:	T
90 en LCDR3:	A
94 en LCDR3:	G.

4. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 3 en donde el residuo 29 dentro LCDR1 es E.

5. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 1 comprende un conjunto de CDR que contienen el conjunto 113C11 de CDR con la secuencia de aminoácido MISSLQP (SEQ ID NO: 533) sustituido por la secuencia de aminoácido LNPSLTA (SEQ ID NO: 531) dentro de HCDR3.

6. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 1 comprende un conjunto de CDR que contienen el conjunto 113C11 de CDR con la secuencia de aminoácido FNSALIS (SEQ ID NO: 532) sustituido por la secuencia de aminoácido LNPSLTA (SEQ ID NO: 531) dentro de HCDR3.

7. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 1 comprende el conjunto de 1133C11 de CDR.

8. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 en donde la estructura de dominio VH es estructura de línea germinal de cadena pesada humana y/o la estructura del dominio VL es estructura de línea germinal de cadena liviana humana.

9. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 8 en donde la estructura de línea germinal de cadena pesada comprende VH1 DP10.

10. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con la reivindicación 8 o reivindicación 9 en donde la estructura de línea germinal de cadena liviana comprende VL Vλ1.

11. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 que se une a NGF de ratón o rata.

12. Un miembro de unión específico aislado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 que bloquea preferencialmente la unión NGF al receptor TrkA sobre la unión en NGF al receptor p75.

13. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 12 comprende el dominio VH 1252A5 (SEQ ID NO: 392).

14. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 13 comprende el dominio VL 1252A5 (SEQ ID NO: 397).

15. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14 que un el NGF humano con afinidad igual a o mejor que la afinidad de un sitio de unión de antígeno para NGF humano formado por el dominio VH 1252A5 (SEQ ID NO: 392) y el dominio VL 1252A5 (SEQ ID NO: 397), la afinidad del miembro de unión específico y la afinidad del sitio de unión de antígeno se determinan bajo las mismas condiciones.

16. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15 que une a y/o neutraliza el NGF humano.

17. Un miembro de unión específico de acuerdo con la reivindicación 16 que neutraliza el NGF humano, con una potencia igual a o mejor que la potencia de un sitio de unión de antígeno NGF formado por el dominio VH 1252A5 (SEQ ID NO: 392) y el dominio VL 1252A5 (SEQ ID NO: 397), la potencia del miembro de unión específico y la potencia del sitio de unión de antígeno se determinan bajo las mismas condiciones.

18. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 comprende el dominio VH 1152H5 (SEQ ID NO: 262).
19. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 o reivindicación 18 que comprende el dominio VL 1152H5 (SEQ ID NO: 267).
20. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 comprende el dominio VH 1165D4 (SEQ ID NO: 302).
21. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 o reivindicación 20 que comprende el dominio VL 1165D4 (SEQ ID NO: 307).
22. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 que comprende el dominio VH 1230H7 (SEQ ID NO: 362).
23. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 o reivindicación 22 que comprende el dominio VL 1230H7 (SEQ ID NO: 367).
24. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23 que comprende una molécula de anticuerpo scFv.
25. Un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23 que comprende una región constante de anticuerpo.
26. Un miembro de unión específico de acuerdo con la reivindicación 25 que comprende un anticuerpo completo.
27. Un miembro de unión específico de acuerdo con la reivindicación 26 en donde el anticuerpo completo es IgG4.
28. Un dominio VH de anticuerpo aislado de un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23.
29. Un dominio VL de anticuerpo aislado de un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23.
30. Una composición que comprende un miembro de unión específico, dominio VH de anticuerpo o VL anticuerpo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 29 y al menos un componente adicional.

31. Una composición de acuerdo con la reivindicación 30 que comprende un excipiente farmacéuticamente aceptable, vehículo o portador.

32. Un ácido nucleico aislado que comprende una secuencia de nucleótido que codifica un miembro de unión específico o dominio VH o VL de anticuerpo de un miembro de unión específico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 29.

33. Una célula huésped *in vitro* se transforma con ácido nucleico de acuerdo con la reivindicación 32.

34. Un método para producir un miembro de unión específico o dominio VL o VH de anticuerpo, el método comprende cultivar células huésped de acuerdo con la reivindicación 33 bajo condiciones para la producción de dicho miembro de unión específico o dominio VL o VH de anticuerpo.

35. Un método de acuerdo con la reivindicación 34 comprende adicionalmente aislar y/o purificar dicho miembro de unión específico o dominio variable VH o VL de anticuerpo.

36. Un método de acuerdo con la reivindicación 34 o reivindicación 35 comprende adicionalmente formular el miembro de unión específico o dominio variable VH o VL de anticuerpo dentro de una composición que incluye al menos un componente adicional.

37. Un método para producir un dominio de unión de antígeno de anticuerpo para NGF, el método comprende

suministrar, por ruta de adición, eliminación, sustitución o inserción de uno o más aminoácidos en la secuencia de aminoácido de un dominio VH pariente que comprende HCDR 1, HCDR2 y HCDR3, en donde el dominio VH pariente HGDR1, HCDR2 y HCDR3 son el conjunto 1252A5 de HCDR, definido en donde el HCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 393, el HCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 394, el HCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 395, o el conjunto 1021E5 de HCDR, definido en donde el HCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 33, el HCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 34, el HCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 35, un dominio VH que es una variante de la secuencia de aminoácido del dominio VH pariente, y opcionalmente combinar el dominio VH así suministrado con uno o más combinaciones VH/VL; y

ensayar dicho dominio VH que es una variante de la secuencia de aminoácido del dominio VH pariente o la combinación o combinaciones VH/VL para identificar un dominio de unión de antígeno de anticuerpo específico para NGF.

38. Un método de acuerdo con la reivindicación 37 en donde la secuencia de aminoácido del dominio VH pariente se selecciona del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 392 y SEQ ID NO: 32.

39. Un método de acuerdo con la reivindicación 37 o reivindicación 38 en donde dicho uno o más dominios VL se suministran por ruta de adición, eliminación, sustitución o inserción de uno o más aminoácidos en la secuencia de aminoácido de un dominio VL pariente que comprende LCDR 1, LCDR2 y LCDR3, en donde el dominio VL pariente LCDR1, LCDR2 y LCDR3 son el conjunto 1252A5 de LCDR, definido en donde el LCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 398, el LCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 399, el LCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 400, o el conjunto 1021E5 de LCDR, definido en donde el LCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 38, el LCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 39, el LCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 40, que produce uno o más dominios VL cada uno de los cuales es una variante de la secuencia de aminoácido del dominio VL pariente.

40. Un método de acuerdo con la reivindicación 39 en donde la secuencia del dominio VL pariente se selecciona del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 397 y SEQ ID NO: 37.

41. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 40, en donde el NGF es NGF humano.

42. Un método para producir un dominio de unión de antígeno de anticuerpo para NGF, el método comprende suministrar, por ruta de adición, eliminación, sustitución o inserción de uno o más aminoácidos en la secuencia de aminoácido de un dominio VH pariente que comprende HCDR 1, HCDR2 y HCDR3, en donde el dominio VH pariente HCDR1, HCDR2 y HCDR3 son el conjunto 1152H5 de HCDR, definido en donde el HCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 263, el HCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 264, el HCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 265, el conjunto 1165D4 de HCDR, definido en donde el HCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 303, el HCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 304, el HCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 305, o el conjunto 1230H7 de HCDR, definido en donde el HCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 363, el HCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 364, el HCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 365, un dominio VH que es una variante de la secuencia de aminoácido del dominio VH pariente, y opcionalmente combinar el dominio VH así suministrado con uno o más dominios VL para suministrar una o más combinaciones VH/VL; y

ensayar dicho dominio VH que es una variante de la secuencia de aminoácido del dominio VH pariente o la combinación o combinaciones VH/VL para identificar un dominio de unión de antígeno de anticuerpo específico para NGF.

43. Un método de acuerdo con la reivindicación 42 en donde la secuencia de aminoácido del dominio VH pariente se selecciona del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 262, SEQ ID NO: 302 y SEQ ID NO: 362.

44. Un método de acuerdo con la reivindicación 42 o reivindicación 43 en donde dicho uno o más dominios VL se suministran por ruta de adición, eliminación, sustitución o inserción de uno o más aminoácidos en la secuencia de aminoácido de un dominio VL pariente que comprende LCDR 1, LCDR2 y LCDR3, en donde el dominio VL pariente LCDR1, LCDR2 y LCDR3 son el conjunto 1152H5 de LCDR, definido en donde el LCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 268, el LCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 269, el LCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 270, el conjunto 1165D4 de LCDR, definido en donde el LCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 308, el LCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 309, el LCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 310, o el conjunto 1230H7 de LCDR, definido en donde el LCDR1 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 368, el LCDR2 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 369, el LCDR3 tiene la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 370, producen uno o más dominios VL cada uno de los cuales es una variante de la secuencia de aminoácido del dominio VL pariente.

45. Un método de acuerdo con la reivindicación 44 en donde la secuencia del dominio VL pariente se selecciona del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 267, SEQ ID NO: 307 y SEQ ID NO: 367.

46. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 42 a 45, en donde el NGF es NGF humano.

47. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 46 en donde dicho dominio VH que es una variante de la secuencia de aminoácido del dominio VH pariente se suministra por mutagénesis CDR.

48. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 47 comprende adicionalmente producir el sitio de unión de antígeno de anticuerpo como un componente de una molécula de anticuerpo IgG, scFv o Fab.

49. Un método para producir un miembro de unión específico que une NGF, tal método comprende:

suministrar un ácido nucleico de partida que codifica un dominio VH o un repertorio de partida de ácidos nucleicos cada uno codifica un dominio VH, en donde el dominio VH o dominios VH comprenden un HCDR1, HCDR2 y/o HCDR3 que se rempazan o están ausentes en una región HCDR1, HCDR2 y/o HCDR3 codificada;

combinar dicho ácido nucleico de partida o repertorio de partida con ácido nucleico donante o ácidos nucleicos donantes codificados o producidos por mutación de la secuencia de aminoácido de HCDR1 SEQ ID NO: 193, HCDR2 SEQ ID NO: 194, y/o HCDR3 SEQ ID NO: 395, 265, 305, 365 o 35 tal que dicho ácido nucleico donante o ácidos nucleicos donantes se insertan dentro de la región CDR1, CDR2 y/o CDR3 en el ácido nucleico de partida o repertorio de partida, así como también suministrar un repertorio de productos de dominios VH codificados de ácidos nucleicos;

expresar los ácidos nucleicos de dicho repertorio de producto para producir dominios VH de productos;

opcionalmente combinar dichos dominios VH de producto con uno o más dominios VL;

seleccionar un miembro de unión específico para NGF, tal miembro de unión específico comprende un dominio VH de producto y opcionalmente un dominio VL; y

recuperar dicho miembro de unión específico o ácido nucleico que lo codifica.

50. Un método de acuerdo con la reivindicación 49 en donde los ácidos nucleicos donantes se producen por mutación de dicho HCDR1 y/o HCDR2.

51. Un método de acuerdo con la reivindicación 49 en donde el ácido nucleico donante se produce por mutación de HCDR3.

52. Un método de acuerdo con la reivindicación 51 comprende suministrar el ácido nucleico donante por mutación de ácido nucleico que codifica la secuencia de aminoácido de 1252A5 HCDR3 (SEQ ID NO: 395) o 1021E5 HCDR3 (SEQ ID NO: 35).

53. Un método de acuerdo con la reivindicación 49 que comprende suministrar el ácido nucleico donante por mutación aleatoria de ácido nucleico.

54. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 49 a 53 comprende adicionalmente unir un dominio VH de producto que está comprendido dentro del miembro de unión específico recubierto para una región constante de anticuerpo.

55. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 49 a 53 que comprende suministrar una molécula de anticuerpo IgG, scFv o Fab que comprende el dominio VH de producto y un dominio VL.

56. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 49 a 55, en donde el NGF es NGF humano.

57. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 56, comprende adicionalmente ensayar el dominio de unión de antígeno de anticuerpo o miembro de unión específico que une NGF para ser capaz de neutralizar NGF.

58. Un método de acuerdo con la reivindicación 57 en donde se obtiene un miembro de unión específico que comprende un fragmento de anticuerpo que une y neutraliza NGF.

59. Un método de acuerdo con la reivindicación 58 en donde el fragmento de anticuerpo es una molécula de anticuerpo scFv.

60. Un método de acuerdo con la reivindicación 58 en donde el fragmento de anticuerpo es una molécula de anticuerpo Fab.

61. Un método de acuerdo con la reivindicación 59 o reivindicación 60 comprende adicionalmente suministrar el dominio VH y/o el dominio VL del fragmento de anticuerpo en un anticuerpo completo.

62. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 61 comprende adicionalmente formular el miembro de unión específico que une NGF, el sitio de unión de antígeno de anticuerpo o un dominio variable VH o VL de anticuerpo del miembro de unión específico o sitio de unión de antígeno de anticuerpo que une NGF, dentro de una composición que incluye al menos un componente adicional.

63. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 62 comprende adicionalmente la unión de un miembro de unión específico que une NGF a NGF o un fragmento de NGF.

64. Un método que comprende la unión de un miembro de unión específico que une NGF de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 27 a NGF humano o un fragmento de NGF humano.

65. Un método de acuerdo con la reivindicación 63 o reivindicación 64 en donde dicha unión tiene lugar in vitro.

66. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 63 a 65, comprende la unión del miembro de unión específico a NGF humano o un fragmento de NGF humano.

67. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 63 a 66 comprende determinar la cantidad de unión del miembro de unión específico a NGF o un fragmento de NGF.

68. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 67 comprende adicionalmente el uso del miembro de unión específico en la fabricación de un medicamento para el tratamiento de una enfermedad o trastorno en el que el NGF juega un papel.

MGM\MGM\ID-137060\WPC15987

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 81,472
 FECHA : OCTUBRE 14 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-086596- -00005-0000

FECHA: 2008-10-24 16:36:53 Dep: 2020 NÚMERO DE CONTROL: 11 PATENTILLAS 126 378 PASSE NACIONAL 1
 APLICACIÓN DE INFORMACIÓN: 1065 13

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	80663800	14/10/2008	36,915,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

0015987-840001-2